



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 041 A •

3 junio de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO
040, CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 29 DE MAYO DE 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia de la Diputada Zenaída Salvador Brígido. Siendo las 10:30 diez horas, con treinta minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 38, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 39, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 37 “SOBRE EL RESPETO Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS”.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DEL CUMPLIMIENTO FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, REMITIDA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DEL INFORME FINAL DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN Y DE LOS SERVICIOS GENERALES

DE SALUD DEL ESTADO, REMITIDO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESENTA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; A LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA; Y A LA LEY DE SALUD, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 10 BIS Y 10 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR; DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; DEL CÓDIGO

PENAL; DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS; Y DEL CÓDIGO ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 302, 304 Y 304 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY PARA PREVENIR Y ATENDER A LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67, 83 Y 89, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 98 B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN INICIAL

INCLUSIVA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1° BIS, 2° BIS, 2° TER, 2° QUÁTER, 2° QUINQUIES, 2° SEXIES, DEL DECRETO NÚMERO 73, PARA QUE LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA, PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN; ASIMISMO, SE ADICIONA EL DECRETO 73 A LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADA POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA EN CONTRA DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN; ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA, DENOMINADAS DRONES, PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA

RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR OCAMPO”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN; A FIN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL CENTRO HISTÓRICO DE PÁTZCUARO SEA RECONOCIDO POR LA UNESCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RECONOCE EL DERECHO DE LA NACIÓN DE BORINKEN O PUERTO RICO A SER LIBRE E INDEPENDIENTE, E INSTA AL EJECUTIVO NACIONAL A REALIZAR LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS PERTINENTES PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE SOMETA UNA RESOLUCIÓN ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA QUE DICHO ESTADO NACIONAL SEA ADMITIDO DENTRO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS COMO UN ESTADO MÁS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE DÉ CONTINUIDAD AL PROYECTO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL, LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A EFECTO DE QUE CONSTITUYA LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE PUEDA GARANTIZAR Y TRANSPARENTAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS, PRESENTADA POR

EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PREVENTIVA PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SUCESOS DE DESAPARICIÓN DE MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA COMUNICAR A ESTE CONGRESO LAS CAUSAS POR LAS QUE LA OFICIALÍA MAYOR DE DICHA DEPENDENCIA NO HA INICIADO EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA SALUD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL PAGO INMEDIATO DE LA BECA UNIVERSAL “BENITO JUÁREZ” A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REASIGNE UNA PARTIDA ESPECIAL PRESUPUESTARIA PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CIUDAD MUJER DE HUETAMO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL QUE HACE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A DIVERSAS ENTIDADES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA EN CONTRA DE UN

REGIDOR Y DE LA CONTRALORA DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 38 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de Mayo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 39 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 veintidós de Mayo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Paridad de Género; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos notifica a esta Soberanía la Recomendación Número 37 “Sobre el respeto y observancia de los Derechos Humanos de las actividades de las empresas”; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Reporte Final de recomendaciones derivadas de la auditoría del cumplimiento financiero, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Secretaría del Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, remitida por el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Informe Final de recomendaciones derivadas de la auditoría legal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Secretaría de Salud de Michoacán y de los servicios generales de Salud del Estado, remitido por el encargado de despacho de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta del Comité de Administración y Control presenta el Primer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y trámite correspondiente. Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios una copia del Primer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado

Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al Artículo 112 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores; a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada; y a la Ley de Salud, todas del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: María Teresa Mora Covarrubias, Laura Granados Beltrán, Eduardo Orihuela Estefan, Humberto González Villagómez, Baltazar Gaona García, Marco Polo Aguirre Chávez, Ernesto Núñez Aguilar, Miriam Tinoco Soto, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Salvador Arvizu Cisneros, Sergio Báez Torres, Wilma Zavala Ramírez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Araceli Saucedo Reyes, Erik Juárez Blanquet, Octavio Ocampo Córdova, y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, a la Presidenta preguntó a la Legisladora Yarabí Ávila González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Francisco Cedillo de Jesús, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 10 bis y 10 ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declara si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Humberto González Villagómez.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar; de la Ley del Registro Público de la Propiedad; del Código Penal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles; de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados; y del Código Electoral, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Cristina Portillo Ayala, Salvador Arvizu Cisneros, Francisco Cedillo de Jesús María Teresa Mora Covarrubias, Sandra Luz Valencia, Baltazar Gaona García, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Norberto Antonio Martínez Soto, Wilma Zavala Ramírez, Laura Granados Beltrán, Miriam Tinoco Soto; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Erik Juárez Blanquet, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las Comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Wilma Zavala Ramírez, Francisco Javier Paredes Andrade, Lucila Martínez Manríquez, Humberto González Villagómez y todos las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del orden del día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 302, 304 y 304 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En Desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V y se deroga la fracción VI del Artículo 109 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Ley para Prevenir y Atender a las Víctimas de desplazamiento forzado interno del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Cristina Portillo Ayala, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Sergio Báez Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 67, 83 y 89, y se adiciona el Artículo 98 B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación Inicial inclusiva para el Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Primera Secretaría; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° y se adicionan los artículos 1° Bis, 2° Bis, 2° Ter, 2° Quáter, 2° Quinquies, 2° Sexies, del Decreto Número 73, para que la localidad de la Cofradía, pertenezca al Municipio de Charo, Michoacán; asimismo, se adiciona el Decreto 73 a la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de Dictamen sometía a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Hugo Anaya Ávila y al Legislador Baltazar Gaona García, para rectificación de hechos; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró

aprobado, se considera suficientemente discutido por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 2° y se adicionan los artículos 1° Bis, 2° Bis, 2° Ter, 2° Quáter, 2° Quinquies, 2° Sexies, del Decreto Número 73, para que la localidad de la Cofradía, pertenezca al Municipio de Charo, Michoacán; asimismo, se adiciona el Decreto 73 a la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes a ocupar el cargo del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron los ciudadanos: Yankel Alfredo Benítez Silva, Jonatan Osvaldo Ruíz Barriga y Arturo Ángel Parra Luviano; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; concluida la entrega de las cedulas, la Presidenta indicó a las y los diputados pasaran a depositar su voto en la Urna, e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado el cual fue: C. Yankel Alfredo Benítez Silva, 27 veintisiete

votos; C. Jonatan Osvaldo Ruíz Barriga, 0 cero votos y C. Arturo Ángel Parra Luviano, 10 diez votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Yankel Alfredo Benítez Silva, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. A continuación, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Omar Antonio Carreón Abud, Araceli Saucedo Reyes, Salvador Arvizu Cisneros y Cristina Portillo Ayala a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Yankel Alfredo Benítez Silva, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Yankel Alfredo Benítez Silva; la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Yankel Alfredo Benítez Silva, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “Sí, PROTESTO”; a continuación, la Presidenta expuso “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Yankel Alfredo Benítez Silva.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que de conformidad a lo instruido por la ejecutoria pronunciada el 10 diez de mayo de 2019 dos mil diecinueve, dentro de la revisión 159/2019, emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito en el Estado, en ese tenor y para estar condiciones de dar cumplimiento a dicha resolución, se deja insubsistente la votación emitida por las y los diputados de la Septuagésima Tercera Legislatura en sesión de Pleno celebrada en fecha 8 de marzo de 2018, por lo que, instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la Denuncia de Juicio Político, presentada en contra del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Tercera Legislatura; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los

presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 265 de la Ley orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y sometió para su aprobación en votación nominal el dictamen, por lo que, pidió que al votar manifesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la denuncia de Juicio Político, presentada en contra del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por los integrantes de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Tercera Legislatura”; y ordenó se elaborara el acuerdo y fuera turnado el expediente a la Comisión Jurisdiccional para que desahogue el procedimiento del caso, en los términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios; y se cumpliera conforme al mismo y se notificara a los tribunales para su conocimiento.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Ex presidente Municipal del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán; elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 265 de la Ley orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y sometió para su aprobación en votación nominal el dictamen, por lo que, pidió que al votar manifesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró:

“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del ex presidente Municipal del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán”; y ordeno se elaborara el acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicito a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se declara el archivo definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Aeronaves Pilotadas a distancia, denominadas drones, para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Ciencia, Tecnología e Innovación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se declara el archivo definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Aeronaves Pilotadas a distancia, denominadas drones, para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia y para rectificación de hechos a los legisladores: Javier Estrada Cárdenas, Fermín Bernabé Bahena y Arturo Hernández Vázquez; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutida, que quienes así

lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 5 cinco votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al C. José Francisco Martínez Gracián, Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán; a fin de realizar las gestiones necesarias para que el centro histórico de Pátzcuaro sea reconocido por la UNESCO como Patrimonio cultural de la Humanidad; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán reconoce el Derecho de la Nación de Borinken o Puerto Rico a ser Libre e Independiente, e insta al Ejecutivo Nacional a realizar las acciones diplomáticas pertinentes para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se someta una resolución ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que dicho Estado Nacional sea admitido dentro de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas como un Estado más; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que dé continuidad

al Proyecto de la Zona Económica Especial, Lázaro Cárdenas-la Unión; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 16 dieciséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución”; fuera turnado a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de que Constituya la Comisión de búsqueda de personas desaparecidas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución”; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, quien propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso voz en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Fermín Bernabé Bahena; finalizada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a favor de la Propuesta de

Acuerdo a la Legisladora Sandra Luz Valencia, quien también propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo presentada; al término de las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto continuo, la Presidenta preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba la modificación propuesta por la Diputada Araceli Saucedo Reyes; respondiendo que sí; acto seguido, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la modificación propuesta; a continuación, la Presidenta preguntó de nueva cuenta al Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba la modificación propuesta por la Congresista Sandra Luz Valencia; contestando que sí; acto continuo, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la modificación propuesta; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de que Constituya la Comisión de búsqueda de personas desaparecidas del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia se pueda garantizar y transparentar los recursos para el funcionamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; finalizada la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría

recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución”; fuera turnado a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió al integrante de la Primera Secretaría, ocupar la Presidencia y asimismo solicitó a la Diputada Sandra Luz Valencia, ocupar la Primera Secretaría de la Mesa Directiva; posteriormente, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que Constituya una Comisión Preventiva para la Atención y seguimiento a los sucesos de desaparición de mujeres en el Estado de Michoacán; terminada la intervención, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 11 once votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución”; fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para comunicar a este Congreso las causas por las que la Oficialía Mayor de dicha Dependencia no ha iniciado el proceso de licitación pública para la compra de medicamentos para la Salud; concluida la intervención, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se

consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución”; fuera turnado a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Antonio Soto Sánchez, solicitó ampliación de turno; a lo que, el Presidente le comentó que hiciera la solicitud por escrito. Posteriormente el Presidente pidió a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al pago inmediato de la beca universal “Benito Juárez” a los estudiantes de Nivel Medio Superior; al término de la intervención, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 14 catorce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución”; fuera turnado a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reasigne una partida especial presupuestaria para terminar la construcción, equipamiento y operación de la Ciudad Mujer de Huetamo, Michoacán; concluida la intervención, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en

lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución”; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Cristina Portillo Ayala; terminada la intervención, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, pidió el uso de la palabra para rectificación hechos; a lo que, la Presidenta le otorgó el uso de la voz; finalizada la intervención, la Legisladora Cristina Portillo Ayala, solicitó el uso de la palabra para alusiones personales; a lo que, la Presidenta otorgó el uso de la palabra; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada Sandra Luz Valencia, desde su lugar; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, quien propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación; finalizada la lectura, la Presidenta otorgó el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo al Congresista Alfredo Ramírez Bedolla, quien también propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; acto seguido, la Presidenta preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba las modificaciones propuestas por los diputados: Antonio de Jesús Madriz Estrada y Alfredo Ramírez Bedolla; contestando que solamente aceptaba la modificación del Legislador Antonio de Jesús Madriz Estrada; acto seguido, desde su curul la Diputada Cristina Portillo Ayala, realizó una pregunta al Diputado Octavio Ocampo Córdova; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador antes citado, si la aceptaba; respondiendo que sí y dio contestación; posteriormente, el Diputado Eduardo Orihuela Estefan, desde su lugar hizo una moción referente al

exhorto presentado; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reasigne una partida especial presupuestaria para terminar la construcción, equipamiento y operación de la Ciudad Mujer de Huetamo, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre la restricción presupuestal que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a diversas entidades a la Administración Pública Federal; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Acto seguido, desde su lugar la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, solicitó verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos y con fundamento en el Artículo 233 la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso por 15 quince minutos. Concluido el mismo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos y con fundamento en el Artículo 233 la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dio por concluida la Sesión y manifestó que se convocaría a una nueva, asimismo solicitó se realizaran las sanciones correspondientes que marcaba el Artículo 9° de la Ley antes citada, a todas y todos los diputados ausentes.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Salas Valencia José Antonio. Presentaron permiso para ausentarse de la sesión los diputados: Valencia Sandra Luz, Escobar Ledesma Oscar, David Alejandro Cortés Mendoza y Zavala Ramírez Wilma.

Presidenta

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Primera Secretaría

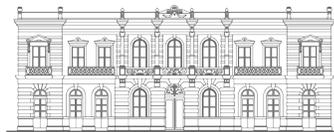
Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx